

**ACUERDO Nº 83.-**

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los doce días del mes de agosto de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8025 - “V” - 2015.- “VARAS FIGUEROA RODRIGO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-”** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene el Sr. **RODRIGO VARAS FIGUEROA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Maria Haydee Paiaro, de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **RODRIGO VARAS FIGUEROA**; y en atención a que el peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) Confirmar la designación como titular del Sr. **RODRIGO VARAS FIGUEROA**, DNI Nº 37.416.342, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

<b>S. A. y S.</b> DIR. DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>